



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 19 DE ENERO DE 2.009.

Sres. asistentes:

Alcaldesa:

D^a M^a Salomé Arroyo Sánchez

Concejales:

D. Francisco I. Delgado Bonilla

D. Antonio López Rosique

D^a M^a Concepción Labao Moreno

D. Miguel Ángel Molina Ruiz

D. Miguel Claros Ruiz

D. Antonio Arrieta España

D^a Rocío Ruiz Narváez

D. David Boza Ramos

D^a Inmaculada Matamoros Sánchez

D^a Patricia Ester Cid González

D. Fermín Domínguez Cabello

D. José Eduardo Hernández Fernández

D^a Sara Reina Sánchez Rivas

D. Antonio López Guerrero

D. Juan José Montoya Gallardo

D. Juan Herrera González

D. Francisco Ruiz Díaz

D. Manuel Jesús Rincón Granados

D. José Luis Sánchez Toré

D. Salvador Marín Fernández

D^a Carmen García Ruiz

D. Claudio A. Morales Badía

Secretario General:

D. Francisco Manuel Moreno Godoy

Interventor General:

D. Juan Pablo Ramos Ortega

Auxiliar Administrativo:

D^a Susana Jiménez Jurado

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas nº 12 de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las veinte horas y diez minutos del día diecinueve de enero de dos mil nueve se reúne el Pleno de la Corporación Municipal con la asistencia de los señores arriba indicados.

Preside la sesión la Alcaldesa-Presidenta, D^a M^a Salomé Arroyo Sánchez, celebrándose con carácter extraordinario, justificado por la petición de convocatoria formulada por 10 concejales de esta Corporación, y en primera convocatoria.

Fueron excusadas las ausencias a la sesión de D^a Josefina Ruiz Beltrán y D. Francisco J. Checa Fajardo, por motivos de enfermedad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

ORDEN DEL DÍA

"1.- SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS POR IMPORTE DE 2.245 MILLONES DE EUROS DEL PLAN DE INICIATIVA COMÚN FIRMADO EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2008 ENTRE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA Y EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, CONJUNTAMENTE CON OTROS REPRESENTANTES POLÍTICOS DE AMBAS FORMACIONES A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y FEDERAL.

2.- SITUACIÓN DE LA HOJA DE RUTA ACORDADA RESPECTO DE LA SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE TORRE DEL MAR.

3.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.

4.- PROPUESTA SOBRE EL TIPO IMPOSITIVO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, AYUDAS Y CALENDARIO DE PAGO PARA LOS CONTRIBUYENTES".

ACTA DE LA SESIÓN

1.- SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS POR IMPORTE DE 2.245 MILLONES DE EUROS DEL PLAN DE INICIATIVA COMÚN FIRMADO EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2008 ENTRE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA Y EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, CONJUNTAMENTE CON OTROS REPRESENTANTES POLÍTICOS DE AMBAS FORMACIONES A NIVEL PROVINCIAL, REGIONAL Y FEDERAL.- En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó:
En primer lugar me gustaría felicitar el Año Nuevo a todos los vecinos y las



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

vecinas de nuestro municipio, que si bien lo hemos comenzado con la crisis económica esperemos que la situación vaya mejorando.

Indicar que los vecinos no se sorprenderán de esta convocatoria que creo que debe transcurrir desde la celeridad y la confrontación de ideas pero con respeto, y sin descalificaciones. Se trata de verificar unos hechos transcurridos hasta ahora para que los vecinos vean la situación en que se encuentran 4 temas sumamente importantes. Los 2 primeros dieron lugar a la moción de censura y los 2 siguientes son temas de radical importancia relacionados con la fiscalidad municipal como es la devolución de la tasa de la basura.

Respecto a este primer punto quiero decir que la importancia viene dada porque era un debate esperado por todos los ciudadanos puesto que el día 25 de octubre de 2008 se firmó una moción de censura que desbancó al P.P. y al P.A. del gobierno. Esa moción de censura estaba basada en una serie de inversiones por un valor total de 2.300 millones de euros, 1.945 millones para todo el municipio y una inversión concreta de 300 millones para Torre del Mar, aparte de hablar de una hoja de ruta para la segregación de Torre del Mar, que veremos en el segundo punto del orden del día.

Esta solicitud de Pleno no es caprichosa puesto que es un instrumento democrático al igual que lo es la moción de censura. La oposición podemos solicitar la convocatoria de 3 plenos al año siempre que tengamos el número de concejales suficiente legalmente previsto. Por tanto, es un instrumento democrático de control y fiscalización de la oposición. La hemos presentado el día 31 de diciembre dejando el tiempo prudencial que lleva la tramitación de los Presupuestos del Estado y de la Junta de Andalucía, que ya han sido aprobados, y quiero indicar que en ninguno de ellos hay ni una sola inversión de las que dijeron en el pacto de la moción de censura.

Las inversiones previstas para el 2009, de acuerdo con el documento que vds. firmaron el día 10 de octubre contenían, para que se hubieran consignado en los Presupuestos del 2009 tanto de la Junta de Andalucía como del Estado, un montante de 1.608 millones de euros, y esta es la relación de inversiones que firmaron en ese documento y que se tenían que haber recogido en ambos Presupuestos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

- 2 puentes, por valor de 3 millones de euros, uno en Almayate y otro en el Camino Remanente.
- El corredor ferroviario, Málaga- Torre del Mar, por 1.200 millones.
- Autovía Vélez-Zafarraya, por 300 millones de euros.
- Carretera Arco Vélez-Málaga-Guadalhorce, 12 millones de euros.
- Red de carriles bicicleta, 18 millones de euros.
- Plan integral de playas, 13 millones de euros.
- Saneamiento integral, 6 millones de euros.
- Educación, 30 millones de euros.
- Sanidad, 12 millones de euros.
- Servicios Sociales, 14 millones de euros.

Quitando las inversiones del corredor ferroviario con 1.200 millones y la autovía Vélez-Zafarraya por 300 millones, el resto son las inversiones de menor cuantía que estaban previstas.

Durante el transcurso de esta tramitación vds. saben perfectamente que en mi condición de Parlamentario Andaluz he preguntado al respecto y el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía desconocía dicho documento. Y es curioso que aquí hay 2 pactos, uno que se firma entre el Partido Socialista e I.U. por 1.945 millones, y otro pacto entre el Partido Socialista y el G.I.P.M.T.M., no hay pacto a 3 bandas, sino 2 acuerdos diferenciados. Pues bien, sendos documentos se los entregué a dicho Consejero, y en los Presupuestos no había ni una sola inversión relacionada con este documento.

Respecto a la autovía Vélez-Zafarraya tengo una nota de Europa Press del 22 de diciembre de 2008 que es del coordinador provincial de I.U., Sr. Castro, como consecuencia de que las únicas enmiendas que fueron admitidas a I.U. en la aprobación de los Presupuestos estaba una relacionada con un tema del comercio para Vélez-Málaga y otra relacionada con el tema de la autovía Vélez-Zafarraya, y textualmente dice: “Asimismo, el Parlamentario malagueño de I.U., José A. Castro, señaló que en el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Vélez-Málaga se reconoció dicha carretera como autovía por lo que el PSOE cambió la definición en función de la administración que se encuentra”. Es decir, aquí se dice una cosa y en la Junta de Andalucía cuando llega el momento se dice otra, puesto que la única partida que hay aprobada no es para una autovía ni una vía rápida, sino simplemente, como dice su propio compañero, Sr. Marín, “se cambia



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

la definición de autovía y queda como carretera”, además su formación había solicitado no los 300 millones de euros sino 300.000 mil euros que el Partido Socialista lo ha dejado en 200.000 mil euros, que es la inversión ya planificada por la Consejería correspondiente a carreteras para capa de aglomerado en el recorrido de la carretera desde la Viñuela a las Ventas de Zafarraya.

Por tanto, no podemos ni confundir ni engañar más a los ciudadanos y este Pleno se ha convocado para que me digan vds. y fijen plazos en sus respuestas, de cuándo van a llegar esos 1.945 millones de euros, cuáles son los plazos, cuáles son esos acuerdos a los que han llegado, puesto que a los ciudadanos se les ha vendido que el P.P. y el P.A. éramos muy malos y que gracias a la moción de censura iba a venir dinero. Lo que no se puede consentir, porque el Partido Socialista no tiene la escritura de Vélez-Málaga ni de Andalucía, y es tremendo porque podemos discutir pero lo que no podemos llegar nunca es a la práctica de la política del sectarismo, es decir, si hay un gobierno del P.P. de I.U. o de cualquier otra formación, como no es del signo político de la Junta de Andalucía o del Gobierno Central, no viene nunca nada, y en cambio cuando hay un gobierno donde la Alcaldía la tiene el Partido Socialista muchos obstáculos desaparecen para que puedan llegar inversiones. Pero éso al final no le hace daño a los otros partidos sino que le hace daño a los intereses generales de los vecinos de Vélez-Málaga. Y hay hechos muy significativos, como las cesiones de suelo para los colegios, que nosotros hemos intentado desde hace mucho tiempo. Y esto es importante que los ciudadanos lo sepan porque debe haber colaboración entre las administraciones desde el principio de lealtad independientemente del color del partido que gobierne, y en este caso los ciudadanos quisieron en las pasadas elecciones que gobernase el P.P. para iniciar un proyecto político diferente que está funcionando en Málaga, en Fuengirola, en Torremolinos o en Nerja.

Aquí no hay ninguna propuesta porque éso sería admitir que este documento es cierto, cuando es un documento de engaño y falsedad, creo que lo definió perfectamente la Consejera de Gobernación cuando en el Pleno del Parlamento de Andalucía no tuvo otra cosa que hacer el Partido Socialista que mostrar la foto de una alcantarilla en Torre del Mar, que ponía Vélez-Málaga en lugar de Torre del Mar, y fue algo acertado porque en nuestro municipio el pacto de iniciativas locales es el pacto de la alcantarilla. Y aquí tienen hoy que descubrir sus cartas y decir con toda claridad cuándo van a venir esas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

inversiones. Y no les vale ahora decir que han venido millones del Plan Zapatero y el Plan Chaves porque ese dinero viene como consecuencia de la situación de paro en toda España y hubieran venido igualmente aunque hubiera sido el P.P. quien estuviese gobernando en nuestro municipio. No lo sumen a los 1.945 millones porque no se lo cree nadie porque éso se hubiera recibido igual, para paliar la situación de desempleo, lo que demuestra que algo no se está haciendo bien porque vds. son el gobierno del paro y los gobiernos del empleo son otros.

D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del G.A., manifestó: Para el P.A. hay que poner de manifiesto varias cuestiones, independientemente de la argumentación realizada por el P.P., es importante el pedir explicaciones, porque como ha dicho siempre el P.A. éste es el pacto de la mentira. A este respecto hacer referencia al periódico “Tu distrito” donde es curioso cómo ya no aparece la oficina que decían que iban a poner para los afectados por los pelotazos urbanísticos. Y, Sr. Marín, es bueno recordar que a los que vds. tanto criticaban antes, ahora están gobernando con ellos, sin embargo, desde el P.A. siempre hemos respetado las siglas del G.I.P.M.T.M., y al Sr. Rincón, y tanto es así que en el 2003 fuimos juntos a las elecciones.

Las inversiones que expresan en el diario de I.U. son las mismas que venían en el Presupuesto del 2008, independientemente de otras que estaban perfectamente planificadas porque es imposible que en tan poco tiempo vd., Sr. Marín, haya podido hacer ni un tercio de los proyectos que aparecen en ese periódico. Lo que me indica que vd. se ha dedicado a cortar y pegar, poniéndolo todo en el llamado Plan Zapatero, con el que estamos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo con la forma en que se hace, el reparto del dinero se hace en función de la población cuando debería hacerse por la tasa de paro.

Ni la Junta de Andalucía ni el Estado de la Nación le ha dado a Vélez-Málaga absolutamente un euro desde esa firma que hacen vds. Y es más, la primera petición que la Sra. Alcaldesa hace a la Junta de Andalucía fue con respecto al tema del tranvía y le dijeron que lo pagaran los veleños con la subida de impuestos que se va a hacer porque además no van a bajar el IBI porque parece que no les ha dado tiempo, incluso con la mayoría absoluta que tienen.

Este tema me parece un engaño y así lo manifesté en su día en el Pleno sobre la moción de censura, porque no va a venir ni un solo euro y sólo vendrá



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

el dinero del Plan Zapatero que por fuerza tiene que ir a todos los ayuntamientos, ésto es una gran mentira y a estas alturas no se habla nada en este Ayuntamiento del Presupuesto para este año. Ni la Junta de Andalucía ni el Estado ha mandado ni un solo euro ni lo ha recogido en sus Presupuestos, por tanto es una mentira absoluta el documento que vds. firmaron, es una falta de respeto al pueblo de Vélez-Málaga, ese documento de 2.245 millones de euros que iban a venir. Y me parece que ahora hacen lo que criticaban, de hacer una cosa distinta cuando se está en la oposición o en el gobierno. Creo que no se puede engañar tan burdamente a los ciudadanos. Me parece muy razonable que 80 días después de la moción de censura vds. expliquen algo de lo que está ocurriendo en este Ayuntamiento, está todo paralizado, no sé si es porque no se ponen de acuerdo o porque la situación es mucho más grave de lo que parece. Por tanto, desde el P.A. lo que vamos a pedir en todo momento es que haya claridad y transparencia porque es muy importante que un plan tan ambicioso para Vélez-Málaga, que supera con creces lo previsto para toda Galicia por el Estado, de estos 2.245 millones que fundamentó el pacto de la moción de censura, que se transmita a los ciudadanos qué avance ha habido después de estos 80 días.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Agradecer al P.P. y al P.A. el que se interesen tanto por el cumplimiento del plan de inversiones que el Partido Socialista ha firmado con I.U., y también una parte con el G.I.P.M.T.M. Este plan de inversiones no varía prácticamente nada del que vds. votaron en Pleno y del que quiero recordarles algunos datos porque si este acuerdo es una mentira y es posible que nos hayan engañado a I.U., también es posible que nos engañaran vds. porque pasó por Pleno el 27 de febrero de 2008 y lo votaron todos, con estos proyectos que afectan a la comarca de la Axarquía:

- Carretera del arco Guadalhorce con la Axarquía.
- Carretera de Granada, puerto de Zafarraya.
- Proyecto de comunicación ferroviario Málaga-Nerja, que es lo mismo que se ha firmado con el Partido Socialista, con una diferencia, que se dice que una primera fase sea Rincón de la Victoria-Torre del Mar, pero respecto a la inversión es la misma que el 27 de febrero de 2.008.
- Mejora de carreteras comarcales, que no está en el acuerdo firmado con el Partido Socialista.
- Consensuar proyectos para desarrollar los carriles bicis en la comarca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

- Proyecto de vías pecuarias.
- Saneamiento integral.

En el acuerdo con el Partido Socialista como era algo local no hicimos referencia a temas comarcales. Por tanto, era muy superior lo que vds. dijeron que iban a cumplir a lo que se ha comprometido el Partido Socialista. Vds. no iban a cumplir y ahora se dedican a criticar en el Parlamento Andaluz unas inversiones que me parece impresentable de un cargo público.

Los acuerdos de 27 de febrero de 2.008 no terminan ahí, entramos en temas municipales y hablamos de proyecto para el centro histórico, proyectos medioambientales, proyectos sociales, museo de arte contemporáneo, el museo arqueológico, palacio de congresos y exposiciones. Por tanto, lo que vds. apoyaron era más de lo que hemos conseguido negociar con el Partido Socialista.

Por otra parte, el día 17 de octubre de 2.007 este Grupo político presentó una moción que hacía referencia al tema de los centros escolares, a los que antes se ha referido el P.P., y se decía que había que construir nuevos centros escolares en nuestro término municipal y rehabilitar una serie de colegios públicos con muchas deficiencias y ya es hora de que luchemos por intentar que la Junta de Andalucía, como administración competente, invierta y mejore los centros escolares de nuestro municipio. En ese sentido el 17 de octubre de 2.007, gobernando el Sr. Delgado Bonilla, apoyan una iniciativa de I.U. en este sentido.

Por otro lado, en el Pleno de los Presupuestos hay cosas sorprendentes, se prometieron muchas cosas, decían que iban a poner en marcha una serie de obras que, por cierto, en el último Pleno criticaron el que se incluyese en el plan del gobierno central el gimnasio para la Gloria. No es de recibo que un responsable político en tan poco tiempo sea tan contradictorio y atente contra los intereses generales de nuestro municipio.

Nosotros podemos tener más o menos lucidez en nuestras iniciativas pero también está claro que nuestra fuerza política ha dicho siempre públicamente y con mucha claridad y transparencia cuáles eran los motivos por los que no llegábamos a un acuerdo con el Partido Socialista al principio de la legislatura. El problema está en que vds. pensaban que tenían las escrituras de nuestro Ayuntamiento, pero no hay tal, esto es una institución pública y son muy



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

respetables todas las fuerzas políticas pero cada cual tiene sus prioridades y nosotros tenemos las nuestras y hemos llegado a un acuerdo con el Partido Socialista de futuro no de pasado, y evidentemente ya que ha sacado el tema urbanístico, tengo que decirle que traicionó mi confianza cuando metió de tapadillo una modificación sustancial a la revisión del PGOU, cuando si a éso le obligaba la ley se tenía que haber dirigido a este portavoz y advertirme del tema. Por tanto, creo que aquí hay que levantar menos la voz, hay que ser más humildes y las verdades y las mentiras son muy relativas. En todo caso en el tiempo que han estado al frente de este Ayuntamiento su gestión no puede calificarse de brillante y ahora estamos intentando solucionar muchos asuntos que se han quedado ahí, y menos mal que hemos acudido a tiempo.

Respecto al tema de las inversiones, los acuerdos están aquí y los he firmado con el Partido Socialista, con sus responsables provinciales y regionales y si no cumplen será su problema. I.U. les exigirá a los responsables del Partido Socialista todo lo que tenga que exigirle. Este acuerdo no lo hemos firmado ni con el P.P. ni con el P.A. por tanto, poco tenemos que justificarles, no obstante agradecerles que se preocupen por este tema y nos puede ayudar a que los compromisos se vayan cumpliendo, pero no me voy a hacer responsable de vuestro desencanto y de vuestra frustración. Siempre les dije que tenían que llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas porque de esta forma era muy difícil el que siguiesen manteniéndose en el gobierno local. Yo tengo muy clara la postura de I.U. y si fracasamos yo seré el responsable político de mi Grupo, y no tengo problema en asumirlo, siempre he tenido mi cargo a disposición de mi organización. De todas formas estoy satisfecho de haber llegado a este acuerdo y de poder decirle al Partido Socialista que tienen un compromiso con Vélez-Málaga y que exigiremos su cumplimiento, lo que redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó:
El Sr. Delgado Bonilla se lamenta de que lo ha votado el pueblo y era el Alcalde y ahora de pronto está en la oposición, pero hay que mirar atrás. Había un Alcalde llamado Antonio Souvirón que se equivocó en su momento no dando juego al Grupo de I.U. como partido de izquierdas. Hicísteis una magnífica campaña electoral, casa por casa, ganáis las elecciones y me pareció algo positivo por lo que suponía de cambio. Te di mi apoyo para ser Alcalde, otro compañero no lo hizo, porque tenía la esperanza del cambio después de mucho tiempo sin



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

que se respetara a mi formación. Pasa el tiempo y siempre dijo que no pactaría con un compañero mío que ahora dice que es el mejor de mi partido. Es el Alcalde que más se ha contradecido.

Estamos en un momento de crisis mundial, como vd. ha dicho, y lo que tenemos que hacer los 25 y todos los colectivos sociales, es tener cohesión para buscar fórmulas de salida, de apoyo y de solidaridad, no de confrontación. Me consta, Sr. Delgado Bonilla, que continúa haciendo campaña, pero le rogaría que utilice la verdad, éste no es el pacto de la mentira sino que se hace porque la mayoría de la Corporación, 13 concejales, deciden poner una moción de censura, que reconoce que es legítima, buscando un cambio porque aquí no había cambiado nada. Estoy indignado por las declaraciones de tipo personal que ha realizado esta mañana el Sr. Delgado Bonilla en Electrovideo y yo le podría sacar cosas del observador, de sus temas, pero no lo voy a sacar porque no es el momento de la confrontación. Sí le rogaría al P.P., no al Sr. Delgado Bonilla, que es el momento del diálogo y del respeto, y no de los enfrentamientos personales, tenemos que buscar fórmulas de coincidencia, no es pecado que yo quiera un ayuntamiento para Torre del Mar para que me ataque en lo personal, cuando si vd. no ha seguido siendo Alcalde es porque no ha sabido sumar y no ha querido negociar con nuestra formación política. Espero que al menos coincidamos en buscar fórmulas para salir de la crisis. Éste no es el pacto del engaño ni de la mentira, sino que somos 13 concejales que nos hemos puesto de acuerdo, vosotros érais 11, y nosotros estamos intentando ser más racionales, trabajando e intentando solucionar los problemas y no vamos llorando por las esquinas como hacíais vosotros. No especule y no diga verdades a medias y si aquí hay alguien que no se ajusta a la verdad es el Sr. Delgado Bonilla, no el P.P., que es el que no sabe sumar.

D^a Sara R. Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Voy a leer una serie de actuaciones: Carretera del arco Guadalhorce-Vélez-Málaga, carretera a Granada Vélez por Zafarraya, corredor ferroviario, carril bici, vías pecuarias, energías alternativas, compra de suelo para el Peñón de Almayate, creación de juntas municipales de distrito, arreglo de caminos rurales, proyecto de construcción de polígonos industriales, reserva de suelo para la creación de un campo universitario, complejo medioambiental, suelo para recinto ferial, desarrollo del polígono de tejares, aportación económica para personas con dependencia, recuperación municipal del Club Náutico, solución del conflicto de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

las Protegidas, agilización de la tramitación para la planta de reciclaje de escombros, ceder suelo a la Junta de Andalucía para construcción de centro de salud y colegios, y un largo etcétera.

Parece que estamos hablando del pacto de I.U., Grupo Socialista y G.I.P.M.T.M., pues no, estas actuaciones están en el Pleno de 28 de enero, del 4 de abril, y han sido promesas del Sr. Delgado Bonilla votadas por el P.P. para conseguir que I.U. votara el Presupuesto. Y pregunto yo ¿esas promesas eran mentira, eran engaños? Quiero pensar que no, quiero pensar que el P.P. votaba afirmativamente a que iba a hacer todas esas actuaciones desde la responsabilidad y desde la verdad. Pero ¿por qué esas mismas promesas hoy consideran vds. que son engaños? Y ¿cómo pensaba el P.P. cumplir con esas promesas?

Hemos podido ver que ha sido con el discurso del “voy a hacer” con el discurso de la promesa, el marketing de vender, y de vender humo, ilusiones, dibujos pero no proyectos. Éso es lo que nosotros nos hemos encontrado, promesas pero no hechos y piden cuenta a los 80 días de un plan de acción que hemos proyectado hasta el 2013. Estamos empezando estas actuaciones pero desde los cimientos, redactando los proyectos, negociando con los propietarios los suelos que necesitamos para desarrollar esas acciones, adaptando el PGOU, negociando subvenciones con otras administraciones, tanto Junta de Andalucía como Gobierno Central.

El Sr. Delgado Bonilla vendía sus imaginaciones como hechos, y no se ha trabajado con responsabilidad, se ha vendido y vendido. ¿Cuándo pensaban trabajar? Éso no lo sabremos nunca. Vd., Sr. Delgado Bonilla, en estos 15 meses creo que ha puesto al P.P. al pie de los caballos, su omnipotencia, y el escaso trabajo de equipo, y su nula capacidad de negociación le han impedido tener una mayoría suficiente para gobernar con estabilidad este municipio y hoy quiere tapar esas incapacidades poniendo en duda al actual Equipo de Gobierno.

Vd. le ha hecho perder a su partido y hoy quiere tener su minuto de gloria, y lo va a tener, sobre todo porque pondrá los pies en la tierra y se estrellará contra una realidad que vd. desesperadamene intenta tapar. Hoy en Vélez-Málaga hay otro gobierno formado por P.S.O.E., I.U. y G.I.P.M.T.M. que hemos asumido un compromiso con la ciudadanía y estamos trabajando firme y responsablemente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

para cumplir y hablamos de suelo industrial, de viviendas de VPO, solución para las Protegidas, equipamientos deportivos, nuevos colegios, centro de salud, arreglo de carriles, complejo medio-ambiental, infraestructura, formación para el empleo, y un largo etcétera, lo haremos realidad trabajando en equipo y gestionando con otras administraciones, y cumpliendo con todos los requisitos, con esos requisitos que vd., Sr. Delgado Bonilla, no ha tenido en cuenta a la hora de vender su proyecto. Y le voy a poner algunos ejemplos. Uno de los requisitos que hay que cumplir para hacer una actuación es tener en propiedad el suelo sobre el que se va a actuar, y nos hemos encontrado en ese magnífico plan de aparcamientos que iban a hacer, aparcamientos en suelo que no era propiedad ni del Ayuntamiento ni de Envipsa. Otro requisito es hacer un proyecto básico y de ejecución y también nos hemos encontrado que un dibujo era para vd. un proyecto y así les ha vendido a los vecinos de la carretera de Arenas lo que iba a hacer. Y también son necesarios recursos económicos, así en el Presupuesto de la Junta de Andalucía hay otra enmienda del Partido Socialista para poder disponer de dinero para hacer el centro de arte contemporáneo y en el mes de febrero se firmará el convenio económico y tendremos el dinero suficiente para poder hacer esa actuación que incluso tenía un millón de euros que ha desaparecido del Presupuesto y ahora tendremos que volver a consignarlo en los nuevos Presupuestos.

Nada de humo, y sobre todo le contaremos a la ciudadanía cómo llevamos las cosas y cuáles son las dificultades que tenemos porque también las hay porque hay plazos y porque hay proyectos de viabilidad, pero iremos siempre con la verdad por delante.

En resumen el intento de desprestigiar al actual pacto de gobierno que está en vigor es sólo y exclusivamente para tapar el fracaso del Sr. Delgado Bonilla. Nos mide con su vara de medir y cree que nosotros también fantaseamos igual que lo hace él y su Grupo. Nosotros trabajamos duro y responsablemente. Ha hablado vd. del sectarismo pero no creo que sea sectarismo por parte del Partido Socialista que gobierna en la Junta y en el Gobierno Central cuando se ha aprobado el FOMIC para Vélez, se ha aprobado el URBAN para Vélez, y sectarismo no es el Plan de Zapatero o el de Chaves. Lo de la alcantarilla vd. tergiversa porque le conviene, éso era un ejemplo que ponía la Consejera para poder de manifiesto cómo había vd. avasallado al pueblo de Torre del Mar cambiando incluso en las alcantarillas el nombre de Torre del Mar por el de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Vélez.

Las inversiones que vamos a hacer y que estamos solicitando a la Junta de Andalucía lo estamos haciendo no sólo desde la responsabilidad y el conocimiento de la realidad sino con los deberes hechos. Cuando desde el P.P. se decía vamos a hacer colegios, hay primero que poner el suelo a disposición de la Junta de Andalucía y para éso hay que hacer reuniones, negociaciones y tener ese suelo. Por éso insisto en que el pacto que hemos firmado responde en ese plan de acción a aquellos proyectos que los 3 grupos consideramos que son necesarios y vitales para que se pueda llegar al desarrollo que pretendemos para el municipio de Vélez-Málaga y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Volvió a intervenir el **Sr. Delgado Bonilla** manifestando: Yo he preguntado de los 1.945 millones cuántos están para Vélez-Málaga, vds. se han equivocado de Pleno porque las críticas al anterior Equipo de Gobierno ya pasó el día 25, y oídas sus argumentaciones veo que teníamos mucha razón al pedir este Pleno sobre todo en relación a este punto. No voy a entrar en descalificaciones ni insultos, un portavoz se ha dedicado a insultar y a descalificar como siempre cuando no hay argumentos, aunque sí quiero dar respuesta a alguno de los temas que se han planteado aquí. Partiendo de esa incapacidad que dicen vds. que teníamos y de que no hemos hecho nada, hay una cosa, Sra. Sánchez, que cuando se habla de mentira y de engaño vds. son maestros ¿dónde están las casas de madera, que engañaron a más de 3000 jóvenes de este municipio?. ¿De qué habla vd., de viviendas, de aparcamientos?, en 25 años de gobierno socialista, había 87 viviendas cuando entramos nosotros. Y muchos otros temas que demuestran que hay que estar callados.

En relación a I.U. y al pacto de las inversiones, vd. hace referencia a un acuerdo plenario de 27 de febrero de 2008, por supuesto, ¿quién no quiere una autovía para Zafarraya? Todos los queremos, el problema está en que una cosa es que lo aprobemos y otra que se pueda llevar a la práctica. ¿Qué íbamos a hacer nosotros con nuestros acuerdos? Evidentemente aquello que es competencia de otra administración remitírselo porque nuestro Presupuesto no llega a tanto. Vd. sí ha dado con la razón de por qué se ha producido este cambio, porque había una persona incómoda, que era el Sr. Souvirón, y cuando se ha ido vds. facilitan ese pacto de izquierdas al que se ha sumado el G.I.P.M.T.M.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Pero evidentemente vd. hace esos acuerdos con nosotros y hay temas que me siento orgulloso de haberlos pactado con vd. y haberlos llevado a la práctica como el tema de la memoria histórica. Todo lo que estaba en nuestra mano lo llevamos adelante dentro de nuestras posibilidades, ¿creen que en 14 meses que hemos estado gobernando se pueden hacer viviendas que se tarda 18 meses en hacerlas?. Sabe que los presupuestos lo aprobamos el 27 de mayo de 2008 y la moción de censura fue en octubre, son muy pocos meses, no obstante pusimos en marcha muchos de los temas que ahora mismo vds. están rentabilizando igual que me pasó a mí. Pero incapacidad ninguna y no voy a entrar en ese debate del análisis de mi gestión, mi gestión ya ha sido analizada por vds. no por los ciudadanos, porque no me han dado la oportunidad de que mi gestión sea analizada. El P.P. ganó las elecciones locales, con mucho esfuerzo y sacrificio, intentando llevar un mensaje de cambio, no nos dieron la oportunidad, y aquí no se trata de sumar, se demuestra que cuando hay diálogo, cuando hay encuentros de voluntades, se puede consensuar y nosotros lo hemos hecho con la formación de I.U. cuando han querido hacerlo. En todo momento hemos intentado llevar a cabo un proyecto político de transformación y de cambio, no nos ha dado tiempo. Sr. Marín, no sé cómo explicarle lo de la Gloria, ¿cree que en unas inversiones que van a solucionar temas locales vd. le va a tapar las vergüenzas a la Junta de Andalucía?, ¿quién tiene que hacer el gimnasio de la Gloria, nuestros presupuestos o los de la Junta de Andalucía? Es competencia de la Junta de Andalucía, es que vd. está desviando parte de unos recursos muy útiles para obras municipales para un tema que compete a la Junta de Andalucía. La Junta donde hay ayuntamientos del P.P. no colabora, estamos de acuerdo en las necesidades que tienen los colegios pero que pague quien tiene las competencias y no se lo gaste en publicidad o en promocionar el flamenco, cuando hay tantas necesidades. Y esa es la confusión que vd. tiene, o con respecto al puerto de la Caleta, nunca le he engañado en este tema, y optamos por no llevar a cabo la revisión del PGOU propuesta por Antonio Souvirón, porque vd. decía que había pelotazos urbanísticos y coincidíamos ahí, en el tema del camino de Algarrobo, o el Peñón del Toro, y lo aprobamos y los votos no me los dio a mí, sino que era algo bueno para el pueblo. Creo que el puerto de la Caleta si sale una norma que se aprueba el plan de uso en agosto del 2008, lo lógico y lo congruente es incluir una obra de interés general en un documento urbanístico local, pero ahí no hay ninguna modificación de elementos, al final se han recurrido las 2 administraciones, incluso la propia Delegación de Málaga desconocía que había publicado en el mes de agosto ese plan de uso. Además vd. ha dicho algo al final



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

de su intervención que no tiene que responder ante nosotros, pero yo le pregunto porque soy concejal elegido por el pueblo, y el pueblo tiene interés por conocer lo que está ocurriendo. Yo no pretendía llevar el debate por aquí pero vds. lo han hecho y al final nos vamos sin saber cuánto viene a Vélez-Málaga de esos 1.945 millones.

Respecto a lo manifestado por el Sr. Rincón no voy a entrar porque cuando faltan argumentos se entra en las descalificaciones y en los insultos. Ha hecho el mismo discurso que para la moción de censura. Podemos coincidir en el tema de la crisis y yo lo que estoy pidiendo que si son ciertas todas esas inversiones, que se cumplan, porque así posiblemente se podrán crear muchos puestos de trabajo para nuestros convecinos.

A la Sra. Sánchez decirle que su discurso ya lo tenía escrito en su blog de internet, y yo he traído un debate dentro de una coherencia política recordando cuáles han sido sus compromisos, efectivamente han transcurrido 80 días pero yo les dije que no les iba a dar ni un solo minuto porque a mí no me han dado la oportunidad de demostrar de qué somos capaces porque cuando a uno lo votan los ciudadanos es para 4 años, para intentar hacer algo diferente con un proyecto que funciona en otros sitios. No nos han dejado porque los ciudadanos votan una cosa y aquí los concejales deciden otra, que es legal, evidentemente, por eso nosotros siempre hemos calificado esa moción de legal pero de inmoral por una sencilla razón, y es que a la Sra. Salomé Arroyo nadie la ha votado como Alcaldesa porque el candidato a la Alcaldía era D. Antonio Souvirón.

Vd. habla de incapacidad, de que vendemos humo y de que no hemos hecho nada, mire vd. los ciudadanos saben lo que hemos hecho y lo que no, y ahora no se lo voy a explicar. Cuando vd. va a hacer unos aparcamientos primero tiene que conocer la demanda porque no podemos realizar ninguna actuación municipal sin saber cuántas personas estarían dispuestas a su adquisición. Y sí hemos hecho cosas, vd. habla del URBAN y del FOMIC, hemos presentado proyectos pero el Plan URBAN en 25 años gobernando ni lo conocían. Y el pacto local de empleo también lo hemos hecho, o la escuela taller de la Villa. En lo que hemos hecho hemos demostrado que somos eficaces como en 2 hechos importantes, por un lado, la calle del Mar en Torre del Mar y el camino de Málaga en Vélez, también el Camino de Algarrobo va respecto a la planificación prevista por el entonces Delegado de Urbanismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Para terminar decirle a la Sra. Alcaldesa que hay algo importante, aquí no hay ninguna propuesta, sino que mi intención era que los ciudadanos supiesen cuántos millones estaban contemplados en los Presupuestos de la Junta y del Estado y no hay ningún euro, por tanto, se va plasmando lo que es el pacto de la alcantarilla, el pacto del engaño, el pacto de la mentira.

Intervino finalmente la **Sra. Alcaldesa** manifestando: Dice el Sr. Delgado que nos hemos equivocado de Pleno, estamos en el Pleno que vds. han solicitado, lógicamente. Además dice que en año y medio que han estado difícilmente les ha podido dar tiempo de terminar las actuaciones y quieren vds. que en escasos 3 meses nosotros hagamos todo lo que vds. no han hecho en casi año y medio, pero le voy a asegurar que en estos 3 meses hemos avanzado muchísimo más que durante todo el tiempo que han estado gobernando. Además le diré que vds. han ganado las elecciones pero por sólo 300 votos y durante año y medio no han sido capaces de configurar una mayoría necesaria para el gobierno de este municipio porque quizás vd. ha pretendido ir de víctima y ahora lo que tiene es una pataleta de niño pequeño por esa inoperancia que ha tenido por no poder configurar esa mayoría que le permitiese seguir siendo Alcalde ahora mismo. Y le voy a recordar algo, dice que ha ganado las elecciones, y en la legislatura anterior recuerde que ganó las elecciones el Partido Socialista, vds. tenían 3 concejales menos que nosotros, y hasta el último momento estuvo tratando de configurar una mayoría, al final no pudo ser, pero hubiera sido legítimo, tampoco respetó entonces al partido más votado. Por tanto, no se asombre ahora de lo que ha pasado con la moción de censura que es completamente legal y ha sido debida a esa prepotencia que ha tenido durante ese tiempo en que no ha sido capaz de configurar una mayoría suficiente.

2.- SITUACIÓN DE LA HOJA DE RUTA ACORDADA RESPECTO DE LA SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE TORRE DEL MAR.- En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Antonio López Rosique, del Grupo Popular, manifestó: Al Teniente de Alcalde de Torre del Mar preguntarle que cuando se puso la moción de censura en ningún acuerdo se veía la palabra ayuntamiento para Torre del Mar, lo que se decía era que se iba a acatar la decisión del Tribunal de Estrasburgo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

cosa lógica por otra parte, y a los pocos días de firmar la moción de censura fue a Madrid, preguntarle cómo van esas gestiones con la Moncloa y con el Sr. Zarrías y él que siempre habla de respeto para el pueblo de Torre del Mar, me ha extrañado mucho que habiendo obtenido 2.800 votos y con 3 concejales, que a petición de I.U. a uno de sus concejales que ha sido votado por el pueblo de Torre del Mar, lo deje al margen. Decirle también que cuando yo entré a la Tenencia de Alcaldía me encontré que la Tenencia estaba hecha un solar y a las 2 semanas de estar allí se perdieron 2 ordenadores, y ahora enseña vd. unas fotos de cómo se ha encontrado la Tenencia. Pide mucho respeto para Torre del Mar y dice que el Sr. Delgado Bonilla intentaba romper al G.I.P.M.T.M. pero el que ha roto su Grupo ha sido vd. que ha dejado al margen al Sr. Sánchez Toré, por la prisa que tenía por hacer el pacto y no sabemos a qué lleva ese pacto, vd. decía que era porque veía el ayuntamiento de Torre del Mar más cerca, y en ese sentido va mi pregunta.

D. Claudio Morales Badía, Portavoz del G.A., manifestó: Este punto habla claramente de la situación de la hoja de ruta de la segregación de Torre del Mar, la segregación significa que Torre del Mar en un futuro pueda tener ayuntamiento propio, y yo le vuelvo a preguntar a la Sra. Alcaldesa, como vengo preguntándole desde el día 25 de octubre, ¿está vd. de acuerdo con que Torre del Mar tenga ayuntamiento propio? Me gustaría que me contestara porque aunque sea verdad que tenéis la mayoría éste sigue siendo el pacto del engaño y de la mentira, del engaño porque el Sr. Rincón nunca va a obtener mediante este pacto el ayuntamiento para Torre del Mar, y además él lo sabe perfectamente porque hasta que no cambie la Ley y éso es potestad de la Junta de Andalucía, donde el PSOE tiene la mayoría absoluta para poderlo hacer, es imposible que Torre del Mar tenga ayuntamiento propio. Y de la mentira, porque es incierto que vayan a venir los 2.245 millones de euros de inversiones a este Ayuntamiento en los próximos 2 años y medio, éso es una falsedad y así ni en los Presupuestos de la Junta ni en los del Estado hay ni un solo euro para Vélez-Málaga respecto a esos 2.245 millones de euros.

Sr. Rincón, le tengo que decir que en la vida existen otros valores además de las matemáticas, como la educación, la coherencia política, el respeto a los demás y que en base a esa confianza que debe haber en un pacto como el que han firmado, debe plasmarse 80 días después en esa hoja de ruta. Es cierto lo que le ha dicho el Sr. López Rosique, porque vd. se basaba para firmar esa moción



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

de censura en que había encontrado una luz para la independencia, pero después de aquéllo no sabemos nada y el P.A. siempre ha tenido claro el respeto, el mismo respeto para Torre del Mar que el que yo pido para el resto del municipio, hemos ido juntos a unas elecciones en una coalición y lo hemos tenido siempre muy claro, lo que me parece que no es lógico es que se llegue a estos planteamientos y que se llegue a un pacto que lo seguimos calificando como del engaño y la mentira, del engaño porque es imposible que si no cambia la legislación actual, lo que depende de la Junta de Andalucía, es imposible que obtenga para Torre del Mar la independencia y su ayuntamiento propio, y de la mentira porque es imposible que a Vélez-Málaga vengan 2.245 millones de euros. El P.A. sigue pensando lo mismo y que no hay mayor embustero, Sr. Rincón, que el que se deja engañar, y lo digo así de claro. Aquí hay que dar explicaciones porque hay un pacto que se ha basado en 2 cuestiones importantes: por un lado 2.245 millones de euros que van a venir a este pueblo en los próximos 2 años y medio y, por otro, porque vd. lo firma porque se supone que al final va a ver la independencia.

Por tanto, como la moción está basada en eso, las matemáticas son una cosa que sirve para sumar la legalidad necesaria para que se produzca un cambio en la Alcaldía y, por otro, en la vida hay otros valores en los que se sustenta ese pacto para conformar lo que legalmente es posible para hacer la moción de censura. Y esos son los valores que quiero que vd. distinga porque sino al final se demuestra que el P.S.O.E. antepone los intereses de su partido por encima de los intereses generales de este ayuntamiento, y por ende vd. también los antepone, en contra de la voluntad popular que lleva defendiendo durante tantos años, y eso no me lo creo de vd. Por eso debe dar explicaciones más que nadie de esa hoja de ruta para aclaración, no sólo de los votantes de su Grupo, sino de todos los vecinos de nuestro municipio.

A la Sra. Alcaldesa decirle que no me dé más evasivas, quiero que vd., como máxima responsable política de este Ayuntamiento, le diga a los ciudadanos si está de acuerdo con que Torre del Mar tenga Ayuntamiento propio o no está de acuerdo.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Que se convoque un Pleno para hablar de la hoja de ruta de la segregación de Torre del Mar no nos incomoda en absoluto, no tenemos ningún



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

problema porque la postura política de mi Grupo siempre ha sido clara. Nosotros hemos llegado a un acuerdo, y vaya por delante mi respeto a todos aquellos que defiendan cualquier opción política desde la democracia y desde el estado de derecho, hemos llegado a un acuerdo y no porque tengamos la intención de tener un gran debate sobre la necesidad o no de que se segregue el municipio, no era ésa nuestra prioridad, sino que se basa en la necesidad de orientar políticamente este municipio y en este sentido hemos tenido la oportunidad de hablar con el P.S.O.E. y el G.I.P.M.T.M., lo mismo que con anterioridad, es cierto, hemos llegado a acuerdos en determinados temas con el anterior Equipo de Gobierno como en el tema de la adaptación del PGOU porque sino hubiéramos tenido que seguir con la revisión lo que hubiera originado enfrentamientos con la Junta de Andalucía y además se paralizaban una serie de recalificaciones con las que no estaba de acuerdo. Lo que sí se tenía que haber dicho era qué problema había en comentarlo.

En todo caso lo que sí nos causa ilusión es la posibilidad de que en nuestro municipio se haga una política distinta y con una serie de prioridades, empezando con el tema del empleo, por el que venimos luchando desde hace mucho tiempo, es un problema que afecta a todos los núcleos de nuestro municipio, por tanto, con independencia de que alguien quiera la segregación, respecto al empleo hemos planteado una serie de iniciativas por las que vamos a pelear. Con el tema de la vivienda pasa lo mismo, y con las infraestructuras también, y seguiremos luchando por unas infraestructuras para todo el término municipal. También lucharemos por el tema de los equipamientos porque no podemos seguir en un desarrollo salvaje sin dotar a las poblaciones de equipamientos, así hoy mismo hemos tenido una reunión con el Viceconsejero de Cultura y se han planteado temas de museo, de bibliotecas, de rehabilitación de edificios patrimoniales, etc. Son temas muy importantes, también como los servicios sociales. Por tanto, sí tenemos gran ilusión en seguir profundizando y luchando en ese tipo de políticas porque evidentemente será la población la que se beneficiará de esos resultados. Si hay un fracaso por parte del Equipo de Gobierno, si no somos capaces de llevar adelante estas políticas que estamos planteando, no lograremos mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Para terminar decir respecto a este punto que sí hay alguien que se comprometió en su día en defender el tema de la segregación de Torre del Mar y fue como consecuencia del Pleno previo a la moción de censura donde el Sr.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Sánchez Toré presentó una iniciativa a las 14,45 h. cuando ya estaba cerrado el Registro de Entrada, y por la tarde ya se comunicó a los concejales que se convocaba un Pleno, algo insólito en la historia de la democracia en España. En ese Pleno se comprometieron a defender ante la Junta de Andalucía la modificación de la Ley. No nos pidan explicaciones a nosotros y expliquen vds. públicamente qué han hecho respecto a los compromisos que adquirieron en ese Pleno, tendrán que cumplirlos. Nosotros los acuerdos que tenemos respecto a la segregación están claros y están por escrito y evidentemente, aparte de que sea una aspiración legítima del G.I.P.M.T.M., creo que en estos momentos de crisis hay que hacer un gran esfuerzo por establecer unas prioridades, aunque es legítimo que sigan peleando dignamente por lo que ellos estimen conveniente. Lo que sí les pediría es que expliquen qué han hecho con los compromisos adoptados en Pleno de que iban a defender la modificación de la Ley, si han presentado ya la propuesta en el Parlamento, o si va el tema por buen camino. Terminó diciendo que estamos muy contentos y esperamos que este acuerdo de gobierno suponga el que determinadas políticas cambien en este Ayuntamiento, porque llevamos mucho tiempo por un camino que no va a ningún lado, y esas políticas de desarrollo salvaje hay que pararlas y buscar las potencialidades de los pueblos con unas políticas distintas a las que se estaban haciendo, esperamos que logremos muchas de las cosas hasta el 2011, aunque ya les digo que es imposible que algunas en 2 años se puedan hacer.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó:
Al Sr. López Rosique decirle que el Sr. Delgado Bonilla está buscando que nos enfrentemos los torreños pero los torreños debemos estar todos unidos si queremos un ayuntamiento. ¿No te das cuenta que todo tenía que pasar por sus manos? Su objetivo era totalmente personalista, vd., Sr. Delgado Bonilla, estaba de Director Provincial de Trabajo con el Partido Socialista, quería hacer carrera política con los socialistas en el 89, pero se dieron cuenta y vd. de socialista no tiene nada. Sr. López Rosique vente a nuestro Grupo, nosotros nunca hemos expulsado a nadie, ni siquiera a vd. que fue el primer tráfuga que tuvimos. Cuando me siento a hablar con los socialistas sólo pido respeto. En este momento fue interrumpido por el público asistente a la sesión. Continuó manifestando: hicimos una recogida de firmas en Torre del Mar y el expediente de segregación lo metieron en un cajón durante 3 años y nos quitaron más de 800 firmas, parece ser que los políticos de más altura no querían el nacimiento de un nuevo ayuntamiento y estuvimos pleiteando, nos ha pasado de todo y ahora está en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Tribunal de Estrasburgo. Ha sido un camino muy duro, vd. abandonó y yo continúo en la brecha porque estoy convencido que con la unidad de los torreños lo podremos conseguir y estoy convencido que con la nueva fórmula de diálogo que tenemos en una negociación política con el Partido Socialista en Málaga lo podremos conseguir, porque su Portavoz 2 días antes de la moción de censura me lo daba todo cuando antes no quería saber nada de nosotros. Me molesta que el Sr. Morales hable de engaño, cuando el engaño es el de Francisco Delgado, que dijo en el Sur que el P.P. votaría a favor de la independencia de Torre del Mar para demostrar el engaño del P.S.O.E., sin embargo a la hora de la verdad cambió de idea. Si hay alguien que miente en este Pleno de forma constante es vd., Sr. Delgado, que nunca quiso pactar con el Sr. Sánchez Toré, y bien es verdad que lamento que se haya quedado fuera, era una condición que nos ponía I.U. y dije que lo aceptaba a cambio de un ayuntamiento. El esfuerzo de todos estos años nos ha permitido que aún esté vivo el expediente y ahora está en el Tribunal de Estrasburgo, unidos los torreños podremos conseguirlo y mi Grupo nunca se ha roto ni ahora está roto. Un poco de sentimiento y de respeto que cuando llegué a la Tenencia se habían llevado hasta la fotocopiadora en color y los escudos y los cuadros están tirados por el suelo.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: El acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y el G.I.P.M.T.M. dice en la exposición de motivos que: “ambos grupos políticos tienen la firme voluntad de contribuir al desarrollo de Torre del Mar a través de una inmediata descentralización política y administrativa que favorezca el bienestar de los y las ciudadanos y ciudadanas de esta tierra. Para ello se impulsarán las siguientes medidas: 1. Acatar la resolución del Tribunal de Estrasburgo, en caso de que sea favorable se comprometen mutuamente a impulsar la creación del nuevo ayuntamiento de Torre del Mar, conforme al expediente presentado por el G.I.P.M.T.M. Asimismo se intentará un acuerdo amistoso entre ambas partes en el marco de la legislación vigente”.

He leído esto porque parece que no lo quieren entender algunos miembros de la oposición o no lo habían leído. El acuerdo que se firma entre el Partido Socialista y el G.I.P.M.T.M. se hace desde el respeto a la ciudadanía, al sentimiento del pueblo de Torre del Mar en cumplimiento de la ley y de lo que dictaminen los tribunales. O sea que cumpliremos estrictamente con el resultado del Tribunal de Estrasburgo. Creemos que habrá un momento de negociación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

política y esa negociación esperamos y deseamos que se pueda hacer desde el respeto, la viabilidad y sin prejuicios.

Claro que hay una hoja de ruta, también lo dice el acuerdo, y en esa hoja de ruta hay temas que son fundamentales para poder recorrer el camino que debemos recorrer: uno es la descentralización, pensamos que no es simplemente un tema de modernidad sino que también es un tema de acercamiento a la población de cualquiera de los pueblos que componen nuestro municipio; la participación ciudadana es otro de los temas, la corresponsabilidad que se debe tener en el quehacer tanto por parte de los políticos como de los ciudadanos; las mayores cuotas de autogobierno, porque pensamos que el compromiso de la ciudadanía debe estar orientado a hacer viable ese proyecto de descentralización y de autogobierno.

El P.P. pretende desprestigiar este acuerdo y yo creo, insisto, que intenta generar desasosiego entre los ciudadanos, intenta generar enfrentamientos en este pacto de gobierno e insisto nuevamente en que lo único que hacen es el reflejo de la necesidad de tapan el fracaso del proyecto del P.P. a la hora de gobernar el municipio de Vélez-Málaga. El respeto que se debe tener tanto al sentimiento de los ciudadanos de Torre del Mar como a sus dirigentes políticos pensamos que es importantísimo por parte de todos los grupos y que debe hacerse sin prejuicios que creo que en algunos momentos podemos haberlos tenido. Insisto en que el Partido Socialista espera y desea que cuando llegue el momento de la negociación política esa negociación se haga sin prejuicios y desde la responsabilidad y el respeto.

Volvió a tomar la palabra el **Sr. López Rosique** cerrando el turno de intervenciones, manifestando: El Sr. Rincón no me ha contestado nada del libro de ruta, de sus conversaciones en Madrid y con el Sr. Zarrías, tampoco sobre dejar fuera a un miembro de su Grupo a petición de I.U. Dijistes que vistes una luz con el ayuntamiento más cerca cuando la moción de censura y sabes que es verdad que el pueblo de Torre del Mar quiere su ayuntamiento. No me has contestado a ninguna de mis preguntas. Dices que el G.I.P.M.T.M. no está roto, parece que sea tuyo, nunca has dado opción a que se presente como cabeza de lista otro candidato que no seas tú, tampoco es verdad que no se haya expulsado a nadie del Grupo, muchos se han tenido que ir por ser tú un dictador. Para finalizar quisiera decir que cuando estaba gobernando el Sr. Delgado Bonilla el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

representante de Unicaja era el Sr. Souvirón y ahora le correspondería a la Sra. Alcaldesa y si ella no pudiese debería delegar en el Delegado de Hacienda, sin embargo el representante de Unicaja es el Sr. Rincón, lo cual le ha venido muy bien para su club y sus negocios particulares. Le felicito también porque leí que Diputación le dio 40.000 euros para el Club de Baloncesto Axarquía.

Finalmente intervino la **Sra. Alcaldesa** manifestando: El tema de Unicaja no es de este punto, pero no tengo inconveniente en contestarle. Los 3 grupos de gobierno tenemos plena confianza los unos en los otros, tenemos autonomía propia con coordinación y no nos pasa como con el anterior Alcalde que todo tenía que ser supervisado por él.

3.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.- Conocida la propuesta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en la que se propone:

“1º.- Devolver la Tasa de Basura cobrada entre los años 2.000 y 2.005 por importe de 13.000.000 euros en el periodo 2009-2011, incluyendo un calendario de pago en los presupuestos municipales de dicho periodo estableciendo una partida económica a razón de un 33,3% anual, es decir, 4.333.333 euros en cada anualidad.

2º.- Iniciar expediente de responsabilidad patrimonial contra quienes sean responsables de la situación que nos ocupa, en cumplimiento del acuerdo plenario de 30 de agosto de 2.007”.

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 11 a favor (8 del Grupo Socialista, 1 del Sr. Rincón Granados, del G.I.P.M.T.M., y 2 del Grupo I.U.-L.V.-C.A.), 10 en contra (del Grupo Popular) y 2 abstenciones (1 del Grupo Andalucista y 1 del Sr. Sánchez Toré, del G.I.P.M.T.M.) **acordó dejar el presente punto sobre la mesa para un mejor estudio.**

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: De lo tratado hasta ahora en esta sesión todos los vecinos se habrán dado cuenta que de los 1.945 millones absolutamente nada, nadie se cree ésto porque hay algo evidente y es que no hay ni dinero ni hoja de ruta. Yo no soy quien tiene que hacer cumplir los acuerdos plenarios sino que será la Sra. Alcaldesa, en su condición como tal, quien tendrá que instar a la Junta de Andalucía para que se den los pasos respecto a ese acuerdo plenario, lo que ocurre es que ese acuerdo tenía sentido en su momento previo a la moción de censura para demostrar que todas las promesas del Partido Socialista respecto a la segregación eran mentira.

Respecto a este punto de la tasa de la basura en la anterior legislatura se interpusieron recursos por parte de I.U. y del P.P., se ha dado la razón a I.U. y el nuestro está ya visto para sentencia. Se declaró la nulidad de la tasa de basura del 2.000 al 2.005, cuya ordenanza se aprobó en el año 99 cuando no se bajó el tipo impositivo del I.B.I. del 0,85 al 0,60. Una vez que se produjo la declaración de nulidad, con el anterior Alcalde, el Sr. Souvirón, con el apoyo de la mayoría de los que están hoy aquí en este Pleno, se acordó realizar otra ordenanza para subsanar los defectos de la primera, pero no sólo no se hizo bien sino que se hizo peor todavía, y ésa ha sido la segunda sentencia que I.U. llevó adelante y le dieron la razón declarando la nulidad radical de esa ordenanza del año 2.005 que se aplicaba a los ejercicios 2.006 y 2.007. Como consecuencia de esa ordenanza y a la vista de la escasez de recursos que había en este Ayuntamiento, el Sr. Souvirón pidió un anticipo al Patronato de Recaudación de 4 millones de euros, que se siguen adeudando, que los pidió como adelanto de la recaudación del 2.006, padrón que todavía no se había puesto al cobro y que evidentemente no pudimos ponerlo al cobro por la nulidad de esa ordenanza aprobada en el 2.005. Ante esta situación resulta que tenemos que devolver aproximadamente 13 millones de euros más otros 4 millones de euros que debemos al Patronato de Recaudación.

Nosotros tenemos una voluntad clara, en el Pleno de agosto de 2.007 llegamos a un acuerdo de derogación de una tasa y su devolución, incluso exigiendo responsabilidad patrimonial a aquellos que habían causado el daño, es un acuerdo plenario apoyado incluso por el G.I.P.M.T.M. y con la abstención del Partido Socialista. En el 2.007 nos encontramos con un Presupuesto aprobado por la anterior Corporación y el nuestro lo aprobamos definitivamente en mayo del 2.008 y pensábamos empezar a devolver la tasa en septiembre u octubre tras la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

recaudación correspondiente al I.B.I., como lo demuestra una nota interior del actual Delegado de Hacienda. Había una propuesta de devolución por importe aproximado de 50.000 euros que es cierto que yo paralicé puesto que ya vds. tenían ese acuerdo firmado y vds. que habían buscado tanto dinero y habían prometido su devolución tenían que ser quienes la hiciesen.

En todo este proceso, I.U. ha estado siempre exigiendo la devolución, pues precisamente ahora los papeles se han cambiado y traemos una propuesta muy concreta, donde se va a ver perfectamente quién engaña a quién. Yo reconocí que no teníamos capacidad para devolverla, 13 millones de euros, yo he explicado por activa y por pasiva cuál era la situación económica del Ayuntamiento y ante esa situación les dije que no podíamos hacer frente a ésto. Siempre decían que había que devolverlo como fuese, pues bien ahora son vds. quienes lo tienen que devolver y sacar el dinero de donde sea.

Hay 2 sentencias que anulan la tasa y un compromiso de devolver. Es curioso que el Sr. Souvirón siempre mantuvo que no estaba la tasa de basura incluida en el I.B.I. sin embargo el Partido Socialista en el pacto de iniciativas locales reconoce lo siguiente: “la tasa de basura se devolverá por años, al mismo tiempo ambas fuerzas políticas interpretan y coinciden que del I.B.I. corresponde desde un criterio político un 0,25% de la recaudación en concepto de tasa de basura”. En este planteamiento que vds. han llevado quién engaña a los ciudadanos, siempre diciendo que no estaba incluido y ahora para favorecer el pacto con I.U. reconocen que estaba ese porcentaje dentro del I.B.I.. Por tanto, en correspondencia con este acuerdo de vds. y en correspondencia con el acuerdo adoptado en agosto de 2007, y con el que adoptamos con vds. en mayo del 2008 con los Presupuestos, y en coherencia con el Plan de Estabilidad Presupuestaria que se aprobó por este Pleno en agosto del año pasado, proponemos al Pleno lo siguiente:

1.- Devolver la tasa de basura cobrada entre los años 2.000 y 2.005 por importe aproximado de 13.000.000 de euros en el periodo 2.009-2.011, incluyendo un calendario de pago en los presupuestos municipales de dicho periodo estableciendo una partida económica a razón de un 33,3% anual, es decir, 4.333.333 euros en cada anualidad.

2.- Iniciar expediente de responsabilidad patrimonial contra quienes sean



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

responsables de la situación que nos ocupa, en cumplimiento del acuerdo plenario de 30 de agosto de 2.007.

Nosotros somos coherentes con los acuerdos plenarios y ahora vds. tienen la palabra, ahora no vale decir que lo vamos a hacer, los miembros de I.U. lo exigían y lo han demandado continuamente, ahora que están en el gobierno devuelvan la tasa de basura y la mejor forma de devolverla es consignando en los Presupuestos esa cantidad porque ahora no me vale que digan que no hay dinero.

D. Claudio Morales Badía, Portavoz del Grupo Andalucista, manifestó: Me gustaría hacer una reflexión no sólo como Concejal sino como contribuyente con respecto a la devolución, estoy totalmente de acuerdo con las manifestaciones del Portavoz del P.P., todo lo que ha dicho es cierto, fue un compromiso del anterior Equipo de Gobierno el establecer un calendario para la devolución, tras las 2 sentencias ganadas por I.U. Me gustaría además recordar que fue el P.S.O.E. de Vélez-Málaga quien votó en contra en muchas ocasiones de devolver la tasa de basura, la propia Alcaldesa votó en contra de que se devolviera la tasa de basura y, por lo tanto, quiero hacer esa reflexión en voz alta.

La **Sra. Alcaldesa** manifestó: Sr. Morales, haga también la reflexión de que vd. también la votó.

Replicó el **Sr. Morales Badía** manifestando: Lo único que faltaba ya que vd. que tiene que moderar este Pleno también me faltara...

Le contestó la **Sra. Alcaldesa**: Lo que le digo es que en voz alta también haga esa reflexión.

Continuó el **Sr. Morales Badía** manifestando: Me parece una falta de respeto hacia este Concejal, y quiero que así conste en acta. Pido respeto de los miembros de esta Corporación y de vd. como Alcaldesa porque tiene la oportunidad en cualquier momento de intervenir y, por lo tanto, me parece una falta de respeto hacia mi persona que me interrumpa vd. en mi exposición. Si no le gusta lo que estoy diciendo se ausenta del Salón de Plenos. Lo que no puede ser es que cuando yo voy a hacer mi exposición que vd. me falte al respeto interrumpiéndome



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Le replicó la **Sra. Alcaldesa**: Yo no le he faltado al respeto, le he dicho que esa reflexión la haga vd. también en voz alta, nada más, no le he ofendido ni le he faltado al respeto, cosa que vd. no siempre hace.

Continuó el **Sr. Morales Badía**: Si de algo puedo alardear es de no haber faltado al respeto nunca a ningún compañero, cosa que otros no pueden decir con respecto a mi persona. Podré decir cosas más duras o que gusten o no gusten, como ha sido el caso de esta intervención, que parece que le ha molestado y no me ha permitido que termine mi exposición y que además intente disuadirme de lo que tenía pensaba decir. Digo la verdad, que vd. votó en contra, lo que yo hiciera o no hiciera no es el motivo de mi exposición, éso lo explicaré cuando llegue el momento. Mi responsabilidad como Portavoz de mi Grupo es decir la verdad y vd. que era Concejala entonces y ahora es Alcaldesa votó infinidad de veces en contra de la devolución de la tasa de basura y, por lo tanto, éso es lo que he dicho y lo que voy a decir, y lo que voy a mantener y si quiere le traigo las actas donde se corrobora y se ve que es verdad. Le podrá gustar más o menos, y siento que en este caso no le haya gustado, pero me remito a lo que en este Ayuntamiento ha ocurrido. Yo he provocado que vd. me interrumpa porque es el fondo de la cuestión y volvemos al discurso de la moción de censura, el P.S.O.E. por tal de estar en el poder es capaz de cualquier cosa, Sra. Alcaldesa, incluso de hacer lo contrario a lo que infinidad de veces había hecho, y en este caso los Sres. de I.U. le están ganando la partida. Ha venido bien que me interrumpa porque ése es el fondo de la cuestión, hacen todo lo contrario de lo que hacían y felicito a I.U. que ha conseguido ganar 2 sentencias para la devolución de la tasa, también al anterior Equipo de Gobierno porque iniciamos el procedimiento para esa devolución, por lo tanto, aquí vds. no van a iniciar absolutamente nada porque se inicia con el Equipo de Gobierno anterior. Creo que la partida está ganada por I.U., hay un objetivo importante que políticamente se trazó que ha conseguido, han ganado 2 sentencias y se va a proceder a la devolución, lo único que espero como grupo político es que vds. tengan además ahora la coherencia política y no utilicen las matemáticas para con la mayoría absoluta que tienen no la devuelvan, y hagan honor a ese compromiso que tienen de devolver en base a ese pacto del engaño y la mentira que hicieron y lo lleven a cabo. Tengan valor y aprueben esta propuesta de devolución, como también nos exigían a nosotros cuando estábamos gobernando.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A.,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

manifestó: Quiero empezar agradeciéndole a todos los grupos políticos que después de 10 años nos den la razón todos. Creo que es de enhorabuena ese reconocimiento y si se ha convocado este Pleno para reconocer públicamente por parte del P.P., P.A. y resto de grupos políticos que I.U. teníamos razón creo que mi formación política está de enhorabuena. En el año 99 hay determinados grupos políticos que deciden poner una nueva tasa de basura, a partir de ahí I.U. en solitario iniciamos una lucha que en un estado democrático es lícito, hemos sufrido mucho, se ha hecho un trabajo en los tribunales y desde el punto de vista político. En los tribunales hemos ganado la sentencia y desde el punto de vista político hemos tenido la capacidad por lo menos de convencer a todas las fuerzas políticas para que ésto vaya adelante.

Cuando se plantea el tema de la devolución nosotros hemos tenido un alto grado de responsabilidad en el sentido de que hemos planteado cuando gobernaba el P.P. y el P.A. el tema de que se devolviera año a año para no crear una situación imposible. De hecho en el Pleno de 4 de abril de 2008 el Sr. Alcalde de entonces decía “ya está contemplada en la memoria, (se refiere a la memoria del presupuesto), y ya he dado las instrucciones para que una vez que tengamos la recaudación del I.B.I. a partir del mes de septiembre vamos a devolver la tasa del año 2.000, año por año”. Lo mismo en coherencia que hemos hecho con el Partido Socialista, también se dice que sea año a año porque la responsabilidad de I.U. no está en función de que esté en la oposición o en el gobierno sino que es mucho más seria de lo que hacen algunos que cuando están en el gobierno dicen una cosa y cuando están en la oposición dicen lo contrario. Pedimos lo mismo estando en la oposición o en el gobierno, devolución año a año, ese es el acuerdo y es lo que vamos a cumplir, otra cosa es que al P.P. y al P.A. no les guste éso. Lo lamento pero sí tengo que decirles que lamento mucho más el que se tomen decisiones que al final tengan una repercusión negativa ante la población porque: 1º, vds. no cumplieron nunca lo de los 100.000 euros mensuales; 2º, cuando se vieron presionados hicieron una propuesta que no ejecutaron de 50.000 euros; 3º, y tienen que saberlo los votantes del P.P., vds. sí han planteado devolverle la tasa de basura a un ciudadano y hay un Decreto que así lo demuestra. Nosotros vamos a proceder, cuando el Delegado de Hacienda termine su propuesta en los próximos meses a devolver la tasa a todos los ciudadanos, año a año como se había negociado, no a uno, no a los amiguetes. Hay que ser más serios y más responsables y no se puede utilizar las instituciones para uso particular e interesado de quienes gobiernan, en las instituciones se



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

deben salvaguardar ante todo los intereses generales de los vecinos.

Estamos encantados por este debate por una cuestión fundamental y es que ya nadie duda que la tasa de basura hay que devolverla, con lo cual salimos ganando todos, por lo que quiero felicitar a toda la Corporación por la evolución que han tenido reconociendo que había que devolver la tasa. Para finalizar respecto al Plan de Estabilización les tengo que decir que planteaban la basura industrial y espero que si en el Plan de Estabilización planteaban unas medidas ahora no hagan propuestas que vayan en contra de esas medidas, porque entonces será de todo menos coherente.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Es más de lo mismo, incoherencia en muchas cuestiones. I.U. dice que hay voluntad de devolver los 13 millones de euros aunque no sé de dónde los vamos a sacar. Aquí hay poca voluntad de llegar a un acuerdo, los concejales somos administradores de los recursos de los ciudadanos y digo que la empresa más importante es el Ayuntamiento y apelo a la responsabilidad política, también a la responsabilidad de los funcionarios y al personal de empleo que en estos momentos participan en el gobierno municipal. Estamos viviendo momentos muy difíciles, Sr. Delgado Bonilla, y yo atiendo a la gente todos los días en cambio vd. brillaba por su ausencia y le digo a los compañeros de Corporación, al personal de confianza de todas las formaciones políticas, y a los funcionarios que ésto hay que sacarlo entre todos adelante. Estamos haciendo un debate negativo, compañeros del P.P., a ver de qué manera somos capaces de pagar los 4 millones de euros de Recaudación y los 13 millones para devolver la tasa de la basura, no me salen las cuentas, tenemos que racionalizar todos. Aquí hay un compromiso político de devolver y aquí todos levantamos la mano, menos el Partido Socialista que se abstuvo, pero a mí no me salen los números y más en momentos de crisis. No voy a entrar en cómo se va a devolver sino hacer una llamada a la responsabilidad de los políticos y de los funcionarios, porque aquí el único que puede dinamizar puestos de trabajo en un momento de crisis es el propio Ayuntamiento. Por tanto, a ver si somos capaces gobierno y oposición de no pelearnos y buscar fórmulas de salida de esta situación.

D. Fermín Domínguez Cabello, del Grupo Socialista, Delegado de Economía y Hacienda, manifestó: En Pleno de sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2007 se acordó devolver la tasa de basura. Desde esta fecha y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

con relación a este asunto tan sólo existe una propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda de fecha 9 de octubre de 2008 donde ordena a los servicios económicos que procedan a filtrar las liquidaciones tributarias abonadas por este concepto, eligiendo en primer orden las de menor importe, por razones de capacidad económica y demás criterios que contiene la propuesta hasta que se alcance una cantidad aproximada de 50.000 euros. Y un Decreto de devolución a tan sólo un ciudadano de nuestro municipio. Esto es cuanto compete a la devolución de la tasa de basura del anterior Equipo de Gobierno desde el 30 de agosto de 2007. Cuando se dice hasta que se alcance una cantidad aproximada de 50.000 euros ya no sabemos si éste es el límite establecido para la devolución o por el contrario seguirían propuestas que fuesen alimentando la decisión de seguir con la devolución de la tasa de basura. Puedo creerme que sí pero no existe en modo alguno planificación, tal vez supeditado a la liquidez de tesorería que es en todo caso lo que deduzco. Si ésta es la propuesta en modo y forma del anterior Equipo de Gobierno creo saber que estaría de acuerdo que así fuese ejecutándose el acuerdo plenario en cuanto a la devolución de la tasa de basura.

No obstante, le indico, Sr. Delgado, que acatando el acuerdo de Pleno, y así nos lo habíamos planteado como medida en estos primeros 100 días de gobierno, vamos a proceder a la devolución. La Sentencia nunca se pronuncia en términos que nos indique la devolución de la tasa de basura en ningún sentido, no obstante vamos a proceder a la devolución. Los criterios a seguir serán por orden de antigüedad, esto es iniciando por el año 2000, los de menor importe, por razones de capacidad económica, se contemplará en primer término las pagadas en fase voluntaria de recaudación cuyo pago se refleja en las bases de datos municipales, y bajo el criterio de domiciliación bancaria. Nos será útil todos aquellos titulares que hayan aportado un número de cuenta reciente para el procedimiento de ayuda al I.B.I. Procederemos a partir del mes de marzo a practicar dichas devoluciones y dotando cantidades mensuales según el plan de disposición de liquidez estimando que el importe de ésta no sea nunca inferior a lo que vd. había establecido. Esta será la constante que nos llevará a devolver la tasa de basura en el menor tiempo posible. No le quepa la menor duda de que este Concejal podrá facilitarle, si así vd. lo desea, los listados y cuantías conforme se vaya produciendo dicha devolución. Su propuesta, Sr. Delgado, es incoherente con sus hechos y con su plan de estabilidad, ahora hace una propuesta sobre algo que no ha llevado a efecto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Cerró el turno de intervenciones el **Sr. Delgado Bonilla** manifestando: No quiero dejar de pasar por algunas intervenciones, sobre todo la del Sr. Marín. Le he indicado que desde el año 2003 soy Concejal y si me ha oído atentamente se habrá entendido el porqué de mi argumento y sobre todo las fundamentaciones que nosotros desde ese periodo de tiempo hemos mantenido, hemos recurrido igual que vd., unos procedimientos van más rápidos que otros, y veremos qué ocurre. Pero en todo caso, respecto a ese ciudadano a quien se le ha devuelto la tasa, decir que si hay alguien a quien hay que agradecerle ésto es a Inocencio Ruiz, le guste o no a determinados miembros de I.U., ya que fue quien llevó esta batalla hacia adelante. El hecho de esa devolución es testimonial y creo que los ciudadanos me entienden, porque se le cobró la tasa a su padre que estaba muerto y era simplemente un gesto testimonial a la persona que había originado ese beneficio para todos los ciudadanos.

Vd., Sr. Domínguez, no tiene la culpa pero debería haber un mea culpa por parte del Partido Socialista por lo mal que lo han hecho con una ordenanza que sale sin estudio económico, que se declara nula, de prisa aprueban otra ordenanza que también se declara de nulidad absoluta, por éso se exige en este acuerdo la devolución y sobre todo se exige responsabilidad patrimonial por el daño a la hacienda pública. Habla el Sr. Marín sobre los 100.000 euros, pero las elecciones fueron en el 2007 había un Presupuesto aprobado del Equipo de Gobierno del Partido Socialista, ¿de dónde sacábamos las partidas?, había un Presupuesto aprobado y el Presupuesto del 2008 se aprobó en mayo.

Para hacer una devolución de ingresos, que por cierto lo que vd. Sr. Domínguez ha explicado es el procedimiento que ya estaba hecho por nosotros, que no es que yo me lo invente como Alcalde en aquel momento, sino que es con la asistencia técnica de los funcionarios del área que vd. tiene como responsabilidad ahora. Y la verdad que hay un aspecto importante y es que la devolución es muy difícil pero claro cuando ha sido usada como arma arrojadiza contra el anterior Alcalde y el anterior Equipo de Gobierno, donde vds. votan en contra continuamente, y ahora dicen que devuelven la tasa de basura, hay que hacer un examen de responsabilidad, como dice el Sr. Rincón, y ahora preguntan de dónde se va a sacar el dinero, pues muy fácil, tienen vds. 2.300 millones de euros para devolverlo.

Dice vd., Sr. Rincón, que los políticos son administradores de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

ciudadanos, pues dígaselo vd. a los que nos han gobernado durante 25 años: Ipanema 2.880.000 euros más un millón de ejecución de sentencia, la basura 13 millones de euros, Plazamar un millón y medio de euros, Limpiezas Crespo 3 millones de euros más 1 millón de intereses, los funcionarios por no aplicar el convenio desde el año 2000 2 millones de euros, tranvía 2 millones de euros, más la hacienda pública, seguridad social, etc., etc. No es tan fácil, aquí estamos hablando de temas que tienen un nexo en común y es que no se hacen las cosas bien. Por ejemplo con el tema de Ipanema no hay derecho que por no aplicar la ley lo tengan que pagar ahora los vecinos, que paguen los que miraban para otro lado y no cerraban los establecimientos y los aparcamientos de Plazamar se han hundido porque no se mantenía la Plaza.

Con respecto a esta propuesta, Sr. Domínguez, sé que hay dificultades pero los hechos son los hechos, y hay un compromiso político que yo asumí y en el momento del Presupuesto era imposible la devolución como entiendo que pueda ser ahora. Pero había una exigencia coherente de I.U. que decía que sacásemos el dinero de donde fuese, nosotros hemos hecho una propuesta de devolverla por 4.300.000 euros cada año hasta 2011 y exigir la responsabilidad patrimonial a aquellos que han causado el daño a las arcas municipales, y éso está aprobado con la abstención del Partido Socialista. Esta es la propuesta que quiero que se someta a votación.

Seguidamente manifestó la **Sra. Alcaldesa**: La propuesta no figuraba en la carpeta del punto, la ha presentado ahora mismo y puesto que supone una cuantía económica, nuestra propuesta es que se deje sobre la mesa hasta que se realice el estudio económico correspondiente.

Sometido a votación el dejar el presente punto sobre la mesa fue aprobado por mayoría de votos: 11 a favor, 10 en contra y 2 abstenciones.

4.- PROPUESTA SOBRE EL TIPO IMPOSITIVO DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, AYUDAS Y CALENDARIO DE PAGO PARA LOS CONTRIBUYENTES.- Conocida la propuesta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular en la que se propone:

"1º.- Las ayudas al I.B.I. para el año 2009 se establecerán en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico incrementando las mismas en proporción equivalente al incremento de ingresos recaudados como resultado del mantenimiento del tipo en el 0,85% y no aplicarse la disminución del tipo impositivo previsto para el 1009 en el Plan de Estabilidad Presupuestaria.

2º.- Establecer para el ejercicio económico del 2010 el tipo impositivo del I.B.I. en el 0,75%.

3º.- Establecer para el ejercicio económico del 2011 el tipo impositivo del I.B.I. en el 0,70%".

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 12 a favor (10 del Grupo Popular, 1 del Sr. Sánchez Toré, del G.I.P.M.T.M., y 1 del Grupo Andalucista) y 11 en contra (8 del Grupo Socialista, 2 del Grupo I.U.-L.V.-C.A., y 1 del Sr. Rincón Granados, del G.I.P.M.T.M.), **acordó:**

1º.- Las ayudas al I.B.I. para el año 2009 se establecerán en el Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico incrementando las mismas en proporción equivalente al incremento de ingresos recaudados como resultado del mantenimiento del tipo en el 0,85% y no aplicarse la disminución del tipo impositivo previsto para el 2009 en el Plan de Estabilidad Presupuestaria.

2º.- Establecer para el ejercicio económico del 2010 el tipo impositivo del I.B.I. en el 0,75%.

3º.- Establecer para el ejercicio económico del 2011 el tipo impositivo del I.B.I. en el 0,70%.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: En este punto presentamos una propuesta relativa al I.B.I. sobre el que hemos mantenido diversos debates desde el 25 de septiembre de 2007 cuando el Grupo Socialista, con el Sr. Souvirón al frente, intentó llevar a cabo una rebaja del tipo impositivo del I.B.I. que en este caso era del 0,85% al 0,60%, es decir, un 0,25%



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

menos, que no fue aprobada. En esa moción vds. intentaban limpiar su imagen de una actuación que habían hecho cuando se encargó una revisión del I.B.I., que la pagó este Ayuntamiento, de más de un millón de euros y de casi 30 millones por las notificaciones producidas. El Partido Socialista con esa valoración tenía que actuar y tenía que proponer una bajada del tipo impositivo. En aquel momento teniendo en cuenta las dificultades que había, por un lado, de tesorería y, por otro, por el posicionamiento de I.U. respecto a la unión tasa de basura e I.B.I., mantuvo una posición de firmeza para que no se produjese la bajada indiscriminada del tipo sin saber realmente los efectos que iba a tener desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria.

Pues bien, éso ocurrió en esa fecha, vds. convocaron un pleno extraordinario para debatir este asunto, por ello no es de extrañar que nosotros pidamos ahora otro pleno extraordinario, y en mi propuesta se recoge todo el debate que ha habido al respecto, hasta que llegamos al 27 de febrero de 2008. En el Pleno de agosto se aprobó un Plan de Estabilización Presupuestaria donde marcábamos una hoja de ruta para ir paulatinamente bajando ese tipo del I.B.I. del 0,85% al 0,80% y así consecutivamente hasta el año 2011. Se aprobó pero cuando fuimos a llevar a la práctica ese porcentaje pequeño del 0,80%, porcentaje que se puso en función de los informes técnicos municipales para que no supusiese un desequilibrio importante para el Ayuntamiento, no llegamos a conseguirlo ya que se puso la moción de censura.

Vd., en representación del Grupo Socialista, ha ido manifestando que lo primero que iban a hacer nada más llegar al gobierno tras la moción de censura, era rebajar el tipo impositivo. Después se contradice y manifiesta que no ha dado tiempo de hacerlo, pero sí le ha dado. Ahora me dirá que tiene que estudiarlo pero el Partido Socialista siempre ha hecho las propuestas en el 0,60 cuando nosotros decíamos que una bajada del tipo al 0,60 produciría una merma de ingresos de 1.780.000 euros menos de lo que se recaudaba sin revisión y ahí están los datos. Nosotros aprobamos ese tema y cuando lo hicimos intentamos llevar esa pequeña bajada pero no fue posible y vds. no quisieron. Alega que no ha dado tiempo, pero sí les dio tiempo por ejemplo en el Pleno que convoqué siguiente a la moción de censura podían haber presentado una moción en este sentido y haberla metido en asuntos urgentes porque ya tenían mayoría. Tampoco han sacado el Presupuesto adelante. En 2 meses le hubiera dado tiempo incluso de exponerlo al público pero no han querido hacerlo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

A la vista de esta situación y de sus discursos de ahora no cuando estoy en la oposición y sí cuando estoy en el gobierno, presentamos esta moción en función de nuestro Plan de Estabilización donde había una serie de rebajas del tipo impositivo, en el 2009 ya no es posible puesto que tendría que haber estado publicado antes del 31 de diciembre. Por ello, hacemos una propuesta para que éso se pueda llevar a la práctica sin poner en peligro el equilibrio presupuestario en base a los datos que hemos estudiado en nuestra responsabilidad de gobierno, que es la siguiente, todo ello unido al reconocimiento recogido en el pacto de iniciativa local:

1º.- Las ayudas del I.B.I. para el año 2009 se establecerán en el Presupuesto Municipal del presente ejercicio económico incrementando las mismas en proporción equivalente al incremento de ingresos recaudados como resultado del mantenimiento del tipo en el 0,85% y no aplicarse la disminución del tipo impositivo previsto para el 2009 en el Plan de Estabilidad Presupuestaria, aprobado en agosto de 2008. Esto significa que ese 0,05 % que no se pudo rebajar, que ese incremento de recaudación que se produce se incorpore a la ayuda al I.B.I. con respecto al año 2009.

2º.- Establecer para el ejercicio económico del 2010 el tipo impositivo del I.B.I. en el 0,75%.

3º.- Respecto al año 2011 el tipo impositivo del 0,70%, siendo responsables porque también podríamos decir el 0,60%.

Por tanto, la propuesta nuestra es muy fácil: ese incremento que se produce al mantener el tipo vaya en ayudas al I.B.I., con el mismo criterio las ayudas al I.B.I. para seguir fomentando el incremento del padrón municipal, y para 2010 0,75% y para el 2011 el 0,70% de tipo impositivo y creo que con este panorama que planteamos puede quedar zanjada esta situación. Indicar con respecto a ese Plan de Estabilización que se establecía la implantación de la tasa de basura industrial que estaba admitida por los empresarios porque había una rebaja importante del 20% porque lo que siempre ha mantenido este grupo político, y creo que vds. también, era que lo que había que devolver era la tasa domiciliaria de basura no la industrial y ese acuerdo estaba hecho y con éso cuadraba en cierta medida el tema de la tasa de la basura que ahora mismo tenemos una deuda con la empresa de 8 millones de euros. Por tanto, esta es la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

propuesta que formulamos desde el P.P. para acabar de una vez con el tema del tipo impositivo del I.B.I.

D. Claudio Morales Badía, Portavoz del Grupo Andalucista, manifestó: Esperaba que la fórmula magistral que en el Pleno de septiembre dijo tener el Sr. Domínguez en aquel momento se hubiera llevado a cabo antes de terminar el año. Fue una sorpresa leer en el sur el 5 de diciembre que el Equipo de Gobierno renunciaba a rebajar el tipo del I.B.I. al 0,75% por falta de tiempo, y fue una sorpresa porque ya por septiembre lo tenían claro y así lo manifestaron en el pacto de gobierno, el hecho de que tenían buscada la fórmula, que era una bajada insignificante para justificar que se había bajado. Nosotros seguimos defendiendo bajar el tipo aproximándose a los niveles que se venían pagando, con la subida lógica de cada año. Para mi Grupo fue una sorpresa que en el Sur dijeran que renunciaban por falta de tiempo cuando ya en septiembre lo tenían claro. En ese sentido lamento que algo que entonces se tenía claro y se tenía la fórmula para hacerlo hoy después de 80 días de gobierno no se haya llevado a cabo antes de finalizar el año, y lo digo con el más absoluto respeto al tiempo necesario para la adaptación al gobierno, pero si ya lo tenía tan claro el Sr. Domínguez en aquel entonces me extraña que no lo haya llevado a la práctica, máxime cuando tienen mayoría absoluta para llevarlo a cabo sin problemas, como también tienen mayoría para haber elaborado los Presupuestos. No entiendo esta postura sobre todo cuando nosotros con un gobierno en minoría fuimos capaces de sacar unos Presupuestos con 2 bases, lo racional de las cosas y con el diálogo que mantuvimos con I.U. que nos apoyó. Por tanto, no entiendo cómo a estas alturas ni se tiene claro lo de la bajada del I.B.I. ni tampoco se tiene claro cuándo van a presentar los Presupuestos de este año, que ya tenían que estar aprobados. Extraña que teniendo mayoría para llevar a cabo la bajada que hubieran querido, renuncian a hacerla y lo anuncian en prensa el 5 de diciembre, mi extrañeza porque no era lo que defendían cuando estaban en la oposición y que ahora defienden cuando están en el gobierno.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Con respecto a este tema nuestra postura ha sido clara siempre. En su momento se hace una revisión pero a veces cuando se está en el gobierno se hacen propuestas que continúan en el futuro pero sin embargo los gobernantes cambian y entonces es cuando se forma el lío. Para nosotros lo fundamental es que haya la voluntad política por parte de toda la Corporación en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

reconocimiento del 0,25%, a partir de ahí estamos en disposición de negociar para llegar a un acuerdo y decidir por unanimidad hasta dónde queremos llegar con el tipo impositivo. Si decidimos al 0,70% que se sepa que el 0,25% es tasa de basura. Nosotros tanto en la oposición como en el gobierno sabemos cuáles son las reglas del juego y no las cambiamos. Sí hay grupos que parece que no entienden de la responsabilidad y plantean cosas que son muy difíciles de llevar a la práctica. La propuesta del P.P. incumple el Plan de Estabilidad que establecía unos tantos por cientos que vds. ahora modifican, parece que no aspiran a gobernar más en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga porque es una propuesta totalmente contraria a lo que defendían hace unos meses. Soy partidario que este tema lo veamos en Comisión para ver hasta dónde se puede bajar el tipo impositivo y llegar a los acuerdos necesarios. Por tanto, este tema lo tendríamos que estudiar, no estoy dispuesto a votar cualquier cosa. Lo que no se puede es en cada momento plantear una propuesta en función de estar en el gobierno o en la oposición, hay que ser responsables y coherentes y en ese sentido estamos dispuestos a hablar con todos los grupos.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Decirle a los vecinos que en este Ayuntamiento entra dinero por varios conceptos, por los impuestos, por las tasas, por subvenciones de la Junta de Andalucía o de la Administración Central y resulta que la propuesta que el P.P. trae hoy es para desestabilizar este Ayuntamiento. Cuando el P.P. estaba en el gobierno no tenía problema en subir los impuestos, ahora que está en la oposición quiere bajarlos. Sr. Delgado Bonilla y sres. del P.P., más seriedad. ¿Cómo vamos a devolver en 3 años, como vd. plantea, cómo no se van a subir los impuestos?. Estamos aquí para administrar y no se puede gastar todo el dinero en la devolución de la tasa de basura. No engañe más a la gente, Sr. Delgado Bonilla, que el engaño no es este pacto legal de 13 concejales, el engaño es el que hace vd. constantemente en los medios de comunicación.

D. Fermín Domínguez Cabello, del Grupo Socialista, Delegado de Economía y Hacienda, manifestó: Sr. Delgado y Sr. Morales en 2 ocasiones vds. podrían haber bajado el tipo impositivo. Es cierto que en la segunda vd. nos vino con una rebaja del 0,85% al 0,80% y es cierto que le manifestamos que era insuficiente pero ése era su límite, el 0,80%. En la primera ocasión dejó ir el Pleno del mes de octubre para la mencionada rebaja y se adoptó el criterio de ayuda al I.B.I., ordenanza ésta que le recuerdo que le prestamos colaboración y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

posteriormente fue aprobada por unanimidad.

Conoce bien el procedimiento administrativo para modificar esta ordenanza y cuando decimos que no existe tiempo material para bajarlo es que no existe por mucho que sea nuestra intención. Mire, el procedimiento administrativo para modificar una ordenanza es el siguiente: hay que elaborar una memoria de Alcaldía que impulse el expediente, preparar la documentación necesaria para los servicios gestores, informe del Sr. Interventor, dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, introducción del punto en el orden del día de un Pleno y que se apruebe con mayoría simple, acuerdo que es provisional. Se solicita certificación del Sr. Secretario General del resultado del Pleno, el expediente debe de exponerse en el Tablón de Anuncios durante 30 días como mínimo. Deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga mediante Edicto que se elabora y se pone a la firma de Alcaldía. El boletín lo publica cuando puede, hasta que la publicación no se hace efectiva no puede contarse el plazo de 30 días antes mencionado. También hay que publicarlo en un diario de los de mayor difusión de la provincia. Finalizado el plazo de exposición deben reunirse las alegaciones, esperar unos días por si alguien hubiese ejercitado su derecho a presentarlas en otras oficinas públicas como establece la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Cuando se tienen todas las alegaciones se suele solicitar informe técnico sobre el contenido de las mismas, en base a este informe y a la opinión política se convoca otra Comisión de Hacienda para contestar a estas alegaciones. Se dictamina sobre las mismas, debe haber un acuerdo definitivo del Pleno de la modificación de la ordenanza por mayoría simple, si no hubiera reclamaciones el acuerdo se entendería automáticamente elevado a definitivo. Se pide nuevamente certificación del acuerdo al Secretario, se elabora el Edicto de acuerdo definitivo y se adjunta el texto íntegro de la modificación y todo ello se remite al B.O.P. donde se colocará en lista de espera para ser publicado, hasta esta publicación el acuerdo no será ejecutivo. Para que una modificación de ordenanza fiscal de tributos periódicos cause efecto debe ser ejecutiva antes de final de año porque el devengo del impuesto se produce el día 1 de enero.

Dicho ésto existe un modo ya practicado anteriormente por el Equipo de Gobierno para bajar la cuota liquidable que es la ayuda al I.B.I. Espero que si antes era una práctica útil lo sea también ahora. Tendrá vd. todos los detalles de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

esta ayuda próximamente ya que será objeto de debate en el próximo Pleno, ya le avanzo que mejoraremos la anterior. Hemos aprobado recientemente la ordenanza fiscal reguladora del plan de pagos especial donde se establece optativamente la modalidad de pago en 2 veces o en 9 meses. Para el primer caso serían los meses de abril y octubre dentro de los 10 primeros días y para el segundo caso los meses de marzo a noviembre igualmente dentro de los 10 primeros días. Ambas situaciones mediante domiciliación bancaria. Para aquellos titulares que no elijan el fraccionamiento estarán sujetos al calendario fiscal del 1 de julio al 11 de septiembre.

Pues bien, Sr. Delgado, Sr. Morales, queremos bajar la cuota liquidable y lo vamos a hacer, aún habiendo fijado ya vds. los tipos impositivos. Les recuerdo que nos deja para su cumplimiento un Plan de Estabilidad Presupuestaria donde ya recoge los tipos. Ya los tiene fijados, indudablemente para este ejercicio fiscal el 0,80% y un plan de estabilidad de 3 años y que vd. estabiliza el 0,75% para lo sucesivo para llamar a la bajada del tipo. Si no cumplimos con las previsiones del Plan de Estabilidad, que insisto que es suyo porque se basa en sus Presupuestos, nos llamaría irresponsables porque estamos llamados a vigilar y que se cumpla ese plan de viabilidad; sin embargo, no perdiendo de vista ese plan vamos, mediante la ayuda, a bajar ese umbral del 0,80% porque estamos convencidos de que podremos hacerlo sin la necesidad de romper el programa de viabilidad. Comprendo, Sr. Delgado, que en la oposición tenga más prisa que cuando gobernaba, pero le rogaría en la medida de lo posible que respete la agenda de este Equipo de Gobierno que en plazo y forma va a cumplir. Critique la ordenanza de ayuda cuando la presentemos, critique sus cálculos cuando se los facilitemos, y comprobaremos si estamos por rebajar las cuotas liquidables o no. Ya le digo que las vamos a aminorar por debajo de los niveles que tenía vd. previsto. No estamos por presentar iniciativas que alcancen una mayor presión fiscal, que afecte sobre todo a la economía doméstica. Eligió vd., Sr. Delgado, la fórmula de tender la mano en cuanto a asuntos económicos se tratara, me lo creí, espero que así sea.

D. José Luis Sánchez Toré, del G.I.P.M.T.M., manifestó: Con la propuesta del P.P. el Plan de Estabilización está más que salvado, primero por los incrementos de valores anuales que tiene esta propuesta porque cada año automáticamente se van subiendo los valores impositivos en un 10%. Al final de todo esto resulta que los ciudadanos de este municipio dentro de 4 años van a



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

seguir pagando un 20% más de impuestos de los que pagan actualmente y en un momento de crisis un 20% me parece abusivo. Si analizan esta propuesta económicamente primero, el Plan de Estabilidad Presupuestaria lo cumple y, segundo, sigue apareciendo al 2011 un incremento del 20% del I.B.I. Recordar también que el Sr. Checa Fajardo, en nombre de mi Grupo, en su momento hizo una propuesta de llevarlo al 0,7% para estabilizar el tema del impuesto. Creo que ésto se debe analizar y que esta propuesta es buena, aunque sea un tema de oportunidad política. Los ciudadanos con ésto sacan un buen rendimiento y también el Ayuntamiento.

Cerró el turno de intervenciones el **Sr. Delgado Bonilla** manifestando: Agradecer la exposición del Sr. Sánchez Toré, lo ha entendido perfectamente. Respecto a lo manifestado por el Sr. Domínguez de tender la mano, decirle que el Plan de Estabilización lo votaron en contra, y tuvimos que sacarlo adelante con el voto de calidad de este Alcalde. Habla de responsabilidad cuando propusieron el 0,60% en octubre del 2007, cuando vds. ocasionan una revisión que cuesta más de un millón de euros a todos los vecinos y ahora hablan de responsabilidad. Me alegra que se sepa la Ley de Haciendas Locales pero tiempo les hubiera dado porque ya tenían el pacto hecho antes del día 25 de octubre y podían haber solicitado un Pleno extraordinario con la mayoría que tenían y haber sacado este tema adelante. Ahora son excusas porque han tenido la mayoría suficiente para adoptar la decisión en su momento. Ahora hablan de tender la mano, y lo que están haciendo es volver a poner al cobro la tasa de carruajes del 2006, que yo paralicé. Una tasa que también nació mal, cobrando lo que no se tenía que cobrar, con una sentencia del contencioso administrativo para arreglarla tras un recurso planteado por unos vecinos de Pueblo Rocío de Torre del Mar. Y de éso no han dicho nada, lo tienen oculto porque éso sí que aumenta la presión fiscal en un momento difícil. Por éso hemos hecho nosotros esta propuesta que es coherente con el Plan de Estabilidad. No me pidan a mí la responsabilidad que vds. no han tenido porque si hay alguien que ha sido destructivo en este año y medio han sido vds., y con este tema del I.B.I. ha sido tremendo.

Ahora es muy fácil decir que no les ha dado tiempo pero si hubiese habido voluntad se hubiese hecho y la propuesta que yo traigo es una propuesta coherente, el 2009 ya no se puede hacer puesto que no han querido hacer la bajada del tipo, pero sí podemos actuar con las ayudas y ahí van a contar con todo mi apoyo en lo que sea necesario. El resto ya está consensuado, 0,75%,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

0,70% y hay incremento en cuanto a la recaudación suficiente para compensar ese Plan de Estabilidad si se hace una buena gestión de los tributos, y sobre todo, si no nos vienen más sentencias originadas por desmanes producidos en otra época, como Ipanema, Plazamar, Limpiezas Crespo, Althenia, y muchos temas más, como lo que le deben a los funcionarios.

La propuesta es coherente con la situación y queremos que se vote para que podamos actuar en consecuencia en el futuro. En la lucha por gestionar los recursos públicos con transparencia van a tener siempre mi apoyo pero no me pidan la responsabilidad que siempre he tenido en mi condición de Alcalde, siempre he intentado el ahorro para este Ayuntamiento en cambio otros sólo querían hundir al P.P. proponiendo el 0,60%, con lo cual hubiéramos ingresado 1.780.000 euros menos de lo que se ingresaba en el 2007, algo de locura. Y ahora me piden responsabilidad, yo estoy siendo absolutamente responsable. En este momento fue interrumpido por el **Sr. Rincón Granados** manifestando: Tienes una factura de 80.000 euros de un restaurante. Continuó el **Sr. Delgado Bonilla** manifestando: Ya que de vez en cuando sale lo de fenicio por ahí, le tengo que decir, Sra. Alcaldesa, que lo que tiene que examinar es cómo se paga a las personas que no están dadas de alta en la Tenencia de Alcaldía y que están realizando labores ahí.

Le interrumpió la **Sra. Alcaldesa** manifestando: A lo mejor tenemos también que averiguar cómo pagaban los chiringuitos.

Volvió a intervenir el **Sr. Delgado Bonilla**: Las manos las tengo muy limpias.

Manifestó el **Sr. Rincón Granados**: Entra en el observador.

Le respondió el **Sr. Delgado Bonilla**: Y vd. abre clínicas sin licencia y está condenado por injurias y por calumnias.

Le contestó el **Sr. Rincón Granados**: Por defender a mi pueblo.

Intervino finalmente la **Sra. Alcaldesa** manifestando: Nuestra propuesta es que se deje sobre la mesa puesto que no ha sido tratada en ninguna Comisión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

Seguidamente fue rechazada esta propuesta con el siguiente resultado: 11 votos a favor (8 del Grupo Socialista, 1 del Sr. Rincón Granados del G.I.P.M.T.M. y 2 del Grupo I.U.-L.V.-C.A.) y 12 en contra (10 del Grupo Popular, 1 del Sr. Sánchez Toré del G.I.P.M.T.M. y 1 del Grupo Andalucista).

A continuación se sometió a votación la propuesta formulada por el Grupo Popular siendo aprobada por mayoría de votos: 12 a favor y 11 en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario General, certifico.